



Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 06 -2019-PROMPERÚ/PE

Lima, 01 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 09-2019-PROMPERÚ/GG del 18 de enero de 2019, se designó a la señora Diana Fátima Nuñez Basurto en el cargo de Subdirectora de Marca País de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, mediante carta de fecha 11 de junio de 2019, la mencionada servidora ha formulado renuncia al cargo en el que fue designada, siendo su último día de labores el 30 de junio de 2019;

Que, en consecuencia, se encuentra vacante el cargo de Subdirector de Marca País de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País; por lo que, es necesario encargar la mencionada Subdirección, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en los literales i) y ñ) del artículo 10 de la Ley N° 30075 - Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, modificada por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas;

Con la visación de la Gerencia General, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 1 de julio de 2019, la renuncia presentada por la señora Diana Fátima Nuñez Basurto, al cargo de Subdirectora de Marca País de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País de PROMPERÚ, dejando sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 09-2019-PROMPERÚ/GG, dándosele las gracias por los servicios brindados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 1 de julio de 2019, al señor Rafael Tapia Medina, el cargo de Subdirector de Marca País de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País de PROMPERÚ, cuyas competencias y funciones están previstas en los artículos 63 y 64 del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2013-MINCETUR; en adición a sus funciones conforme a su Contrato Administrativo de Servicios y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y Comuníquese.


LUIS TORRES PAZ
PRESIDENTE EJECUTIVO